

COAC

Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (<https://arquitectes.cat>)

Inici > La UPF y el COAC firman un acuerdo de colaboración para garantizar la calidad arquitectónica de la futura 'Ciudadella del Coneixement'

La UPF y el COAC firman un acuerdo de colaboración para garantizar la calidad arquitectónica de la futura 'Ciudadella del Coneixement' ^[1]



© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Publicat:

27 novembre 2019

El convenio responde a la estrategia del Colegio de colaborar al máximo con las instituciones públicas y privadas que convocan licitaciones y concursos de arquitectura, y así poder asegurar la **prevalencia de la calidad** por encima de cualquier otro requisito, así como fomentar la participación de equipos profesionales variados donde la experiencia profesional no sea el principal requisito que se valore.

La '**Ciudadella del Coneixement**' es un proyecto científico y urbanístico que prevé convertir el área de la Ciudadella de Barcelona en un nudo de conocimiento puntero en

Europa, promovido por el **Ayuntamiento y la Universidad Pompeu Fabra**, conjuntamente con la Generalitat de Catalunya y con el apoyo del Alto Comisionado para la Agenda 2030 del Gobierno español. Para llevarse a cabo, en los próximos años está prevista una transformación urbana importante que afectará todo el Parque, incluido el Zoo de la ciudad, y llegará hasta la fachada marítima.

El convenio, firmado el pasado 26 de noviembre por el rector de la Universidad Pompeu Fabra y la decana del Colegio de Arquitectos, es fruto de un seguido de conversaciones entre las dos instituciones. El COAC quiso hacer hincapié en la importancia que un proyecto de estas características se haga con la máxima calidad arquitectónica posible, tal como establece la Ley 12/2017 de Arquitectura.

En concreto, el acuerdo se enmarca en la futura construcción de 3 edificios destinados a centros de investigación, ubicados en el solar del Antiguo Mercado de Pescado y impulsados por el Barcelona Institute of Science and Technology (BIST), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad Pompeu Fabra, y establece el compromiso de la UPF de instar todas estas instituciones a contratar los servicios de arquitectura a través de un concurso de proyectos en dos fases y con intervención de Jurado.

Source URL: <https://arquitectes.cat/ca/node/33120>

Links

[1] <https://arquitectes.cat/ca/node/33120>